



Oficio No. 516.2022.1864

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 016/2022, PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LANA (TPL 2), ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá publicado el 29 de junio de 2020, y sus modificaciones del 05 de marzo de 2021 y 27 de agosto de 2021.

Que las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número **016/2022** para exportar prendas de vestir de lana (TPL 2), establecido en el acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá fueron publicadas el 08 de junio de 2022 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el **22 de junio de 2022** un listado de las Carpetas encriptadas recibidas, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 016/2022

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES LEGALES
Trajes Mexicanos, S. A. de C. V.	Mario Sánchez Llano

Ciudad de México, a 22 de junio de 2022

Dora Clelia Rodríguez Romero
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior